

PALABRAS DE MUJER

Artículo escrito por Elia Maldonado / parlamentaria andaluza del PSOE_A

La palabra estableció la frontera de lo inteligente, es el arma básica para entender lo humano; la palabra nos hace reconocibles ante los demás y ante uno mismo. O, como expresa magistralmente A. Tello, es la piedra angular de la identidad individual y colectiva del ser humano. Esta doble incidencia es también el punto de partida para el establecimiento y demarcación de distintos territorios. Con las palabras se muestra el pensamiento y su estructura; también se identifica, se califica se ensalza o desprestigia a las personas. La palabra pronunciada u omitida revela o tal vez oculta una realidad y aquí, encontramos el silencio que hace aún más invisibles a las mujeres, la omisión de palabras que se refieren a la mujer, o la acción del lenguaje discriminatorio por cuestiones de género; en consecuencia, sexismo, ese uso nada inocente de la lengua que, a la vez, ausenta a la persona y alimenta el uso de lo soez o inapropiado respecto a las mujeres o respecto al sexo.

Para entender el sexismo lingüístico es indispensable diferenciar *género* (masculino/femenino) de *sexo* (mujer/hombre). El concepto de género, incide, por un lado, en ocultar la diferencia sexual bajo la neutralidad de la lengua; por otro, pone de manifiesto el carácter de constructor sociocultural de esa diferencia. Generalmente se considera el género masculino como término no marcado y válido para englobar uno y otro sexo: «los hombres», «los alumnos», «los profesores», «los niños», «los ciudadanos», «los médicos», «los padres», «los arquitectos», etcétera. El sexismo podría definirse como una atención preponderante al sexo en cualquier aspecto de la vida o lo que es lo mismo la discriminación de personas de un sexo por considerarlo inferior al otro. Hoy día no hay pilar alguno para sostener esta práctica ya desfasada, puesto que la mujer desempeña diferentes funciones en la sociedad y en el mercado de trabajo, desde la política, la administración pública, o la empresa privada.

Por tanto, se requieren palabras que expresen la realidad social y laboral del siglo XXI, dado que lo que no se nombra no existe y, además, la omisión es muy eficaz en la perpetuación de un sistema social que sigue haciendo invisibles a las mujeres en el espacio público. Es fácil observar cómo el lenguaje influye en la formación de la identidad y en la ocultación de la misma.

Cuando hablamos de mujeres, es necesario incidir en la falta de representación que tenemos en el lenguaje. Hecho que se observa en los múltiples y diferentes ámbitos en los que los usos lingüísticos las ha hecho invisibles. Basta observar la resistencia al uso del masculino o femenino en la designación de las profesiones, actividades o cargos para los que se venía utilizando tradicionalmente el masculino y que en la actualidad también las desempeñan las mujeres: «presidenta», «parlamentaria», «doctora», «jefa», «jueza», «diputada», «**fiscal**», «alcaldesa», «capitana», etcétera. Nada justifica mantener la invisibilidad de las mujeres, especialmente, en la esfera de lo público, bajo el paraguas de la lengua.

Nada justifica, el uso de palabras que no se ajustan a la realidad actual, a la organización social de un mundo de hombres y mujeres y que, desde un punto de vista sociocultural, permiten que pueden sustituirse. Salvo la resistencia a un cambio que se asocia a la pérdida de privilegios o el hábito inconsciente, aunque nada inocente, de perpetuar un esquema social **androcéntrico**. Sirva como ejemplo el uso de «los hombres» en lugar de las «las personas», «los ciudadanos» y no «la ciudadanía», «los alumnos» y no «el alumnado», «los profesores» y no «el profesorado», «los jóvenes» y no «la juventud» o la «firma del padre» en lugar de «firma de la madre o del padre».

PALABRAS DE MUJER

Artículo escrito por Elia Maldonado / parlamentaria andaluza del PSOE_A

¿Por qué, con la riqueza que nos ofrece la lengua, no se matiza el género y se ofrece una imagen exacta de los hechos y, consecuentemente, una imagen exacta de las mujeres en ellos? Evitaríamos la descripción excluyente de una realidad.

Por acción u omisión las palabras han ocultado una realidad, han permitido ignorar a una parte de la sociedad, han sido útiles para hacer patente la ausencia de las mujeres y situarlas en un posición de inferioridad.

¿No es hora ya de llamar a cada cosa por su nombre, de desterrar los términos soeces e inapropiados que, lamentablemente y con frecuencia, se utilizan en diferentes sectores, incluido el laboral, respecto a las mujeres, de evitar alimentar la imagen falsa de lo femenino unido a la incompetencia? Generalmente estos abusos se cometen desde una figurada superioridad, desde posiciones de dominación, en diferentes ámbitos sociales, ya sea en la esfera de lo público o de lo privado y el análisis de los términos que se utilizan muestra las posiciones desde las que se confirma y, sin duda alguna, el valor simbólico del lenguaje en la transmisión de estereotipos sexistas.

La palabra es un valioso instrumento para la construcción de una nueva realidad, pero hay que utilizarla con respeto y con justicia para lograr la igualdad, que es la base de la libertad; esa palabra liberada y liberadora que siempre defendió María Zambrano. En este sentido, ¿por qué no emprender el camino hacia la limpieza lingüística, la lucha por la igualdad y contra un lenguaje discriminatorio, que conlleva actitudes despreciativas hacia la persona, en la mayoría de los casos hacia la mujer?

Utilizar un lenguaje equilibrado y respetuoso cuyo referente sea la sociedad viva y dinámica de la que formamos mujeres y hombres no es caprichoso; es una obligación moral de quienes creemos en la igualdad. La palabra soporta lo mejor y lo peor de los seres humanos y, nos acerca o nos aleja de la realidad presente o pasada. Aún nos queda la palabra para defender, con eficacia y eficiencia, la igualdad de todas las personas que, como decíamos, es la materia básica para entender lo humano; nos queda la palabra para descifrar la realidad, nos queda la palabra para construir una nueva realidad incluyente y plural.

Me gustaría recordar y hacer mías las palabras de Mar Moreno el pasado 28 de febrero de 2005: «cada vez que un comentario jocoso minusvalora a las mujeres, cada vez que miramos para otro lado cuando detectamos un comportamiento **machista [...], estamos** alimentando el caldo de cultivo de la violencia sexista. El respeto o vulneración del derecho a la igualdad entre hombres y mujeres debería trazar la línea divisoria entre la civilización y la incivildad».

Lamentablemente, las mujeres todavía nos sentimos obligadas a reivindicar una equidad que es tan ética como justa y tan necesaria como útil, para el progreso de los seres humanos. Las mujeres todavía seguimos pidiendo la solidaridad para denunciar el acoso sexista al que no debemos de someternos.